

## **NORMATIVA DEL CIRCUITO DE CARRERAS POPULARES**

### **#SEVILLA10 2023**

<b>ARTÍCULO 1:</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>
<b>ARTÍCULO 2:</b>	<b>CALENDARIO</b>
<b>ARTÍCULO 3:</b>	<b>HORARIO</b>
<b>ARTÍCULO 4:</b>	<b>CATEGORÍAS</b>
<b>ARTÍCULO 5:</b>	<b>CAJÓN DE SALIDA Y PROCEDIMIENTO</b>
<b>ARTÍCULO 6:</b>	<b>INSCRIPCIONES Y BOLSA DEL CORREDOR</b>
<b>ARTÍCULO 7:</b>	<b>FORMA DE PAGO</b>
<b>ARTÍCULO 8:</b>	<b>DORSALES</b>
<b>ARTÍCULO 9:</b>	<b>RECORRIDOS</b>
<b>ARTÍCULO 10:</b>	<b>CONTROLES DE PASO</b>
<b>ARTÍCULO 11:</b>	<b>CLASIFICACIONES Y PREMIACIONES EN CADA CARRERA</b>
<b>ARTÍCULO 12:</b>	<b>CLASIFICACIONES Y PREMACIONES DEL CIRCUITO</b>
<b>ARTÍCULO 13:</b>	<b>SERVICIOS</b>
<b>ARTÍCULO 14:</b>	<b>RECLAMACIONES</b>
<b>ARTÍCULO 15:</b>	<b>JUEGO LIMPIO</b>
<b>ARTÍCULO 16:</b>	<b>IDENTIDAD DE LOS CORREDORES</b>
<b>ARTÍCULO 17:</b>	<b>AVITUALLAMIENTO</b>
<b>ARTÍCULO 18:</b>	<b>ATENCIÓN MÉDICA</b>
<b>ARTÍCULO 19:</b>	<b>RESPONSABILIDAD</b>
<b>ARTÍCULO 20:</b>	<b>GUARDARROPA</b>
<b>ARTÍCULO 21:</b>	<b>VEHÍCULOS AUTORIZADOS</b>
<b>ARTÍCULO 22:</b>	<b>MANIFESTACIÓN NO AUTORIZADA</b>
<b>ARTÍCULO 23:</b>	<b>ACEPTACIÓN PUBLICACIÓN</b>
<b>ARTÍCULO 24:</b>	<b>INFRACCIONES EN MATERIA DE DOPAJE</b>
<b>ARTÍCULO 25:</b>	<b>ACEPTACIÓN DE LA NORMATIVA</b>
<b>ARTÍCULO 26:</b>	<b>LICENCIA FEDERATIVA</b>
<b>ANEXO I:</b>	<b>NORMATIVA ESPECÍFICA PARA PARTICIPANTES MENORES DE EDAD CON DIVERSIDAD FUNCIONAL ASISTIDA EN LAS CARRERAS 10K</b>
<b>ANEXO II:</b>	<b>PREMIACIONES CARRERAS POPULARES</b>

## CIRCUITO DE CARRERAS POPULARES #SEVILLA10 2023

(Toda la información actualizada del programa Carreras #Sevilla10 en la web [www.imd.sevilla.org](http://www.imd.sevilla.org))

### ARTÍCULO 1.- PRESENTACIÓN

El Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla (IMD), con la colaboración de diversas entidades y empresas, organiza el **Circuito de Carreras #Sevilla10**, en el que podrán participar todas las personas que lo deseen sin distinción alguna y que cumplan las condiciones que más abajo se detallan. El Circuito de Carreras #Sevilla10 incluye cinco carreras y están compuestas por:

**a) Circuito de Carreras de 10k:** Circuito de 5 Pruebas para corredores nacidos en el año 2007 o con anterioridad, con distancias homologadas por la Real Federación Española de Atletismo (RFEA) y en el que habrá premios en cada carrera para los tres primeros corredores de cada categoría convocada, estableciéndose un sistema de puntuación que permite otorgar premios al final del circuito. Las marcas realizadas son válidas para el ranking nacional de la RFEA de 10 km. en ruta porque cumple los siguientes requisitos:

- Circuitos con distancia homologada
- Presencia de las pruebas en calendario autonómico
- Sistema de cronometraje homologado
- Presencia de Jueces de la Federación Andaluza de Atletismo

La inclusión definitiva de la marca obtenida por el deportista en el ranking nacional estará condicionada a que el deportista cuente con la licencia en vigor (según normativa de la RFEA). Para ello, el corredor/a deberá indicar en la inscripción el número de licencia.

**b) Circuito de Carreras de 5k:** Circuito de 5 pruebas para corredores nacidos en el año 2007 o con anterioridad, no competitivas y no puntuables

- Existe clasificación y control de tiempos, pero no premiación.
- Objetivo: Promoción de la práctica deportiva mediante una actividad lúdica cuyo diseño promueve la participación en grupos de amigos y familia.

**c) Circuito de Carreras en Edad Escolar:** Circuito de 5 Pruebas para corredores nacidos en el año 2008 o con posterioridad. Habrá premios en cada carrera para los tres primeros corredores de cada categoría convocada, estableciéndose un sistema de puntuación que permite otorgar premios al final del circuito.

### ARTÍCULO 2.- CALENDARIO

DENOMINACION DE LA PRUEBA	FECHA
Carrera Nervión - San Pablo	05/03/2023
Carrera Distrito Este-Parque del Tamarguillo	26/03/2023
Carrera Parque Miraflores	16/04/2023
Carrera Parque de M <sup>a</sup> Luisa- Coca Cola	21/05/2023
Carrera Casco Antiguo - CaixaBank	22/10/2023

### ARTÍCULO 3.- HORARIO

Se recomienda a los participantes que estén 45 minutos antes de la hora señalada para el comienzo en la zona de Salida. Con carácter orientativo, el horario será el siguiente:

HORARIOS Aprox.	ACTIVIDAD
9:00 h.	<b>SALIDA DE LA CARRERA DE HANDBIKES:</b> Prevista a las 9.00 h. (puede variar en función de cuestiones organizativas, lo que se comunicará oportunamente)
9:30 h.	<b>SALIDA DE LA CARRERA DE 10K</b>
10:30 h - 11:00 h	<b>ENTREGA DE PREMIOS DE LA CARRERA DE 10K + 5 K</b>
11:00 – 11:40 h.	<p><b>SALIDA DE LAS CARRERAS ESCOLARES:</b> Tras la finalización de la carrera de 5K, se dará la salida a las Carreras Escolares. La salida de cada una de las carreras se dará siempre después de que haya entrado en Meta el último corredor de la prueba anterior. El orden de las salidas será el siguiente:</p> <p><b>1º.- Salida de la Categoría CADETE M y F</b> SALIDA a partir de las 11:00 horas aproximadamente.</p> <p><b>2º.- Salida de la Categoría INFANTIL M Y F</b></p> <p><b>3º.- Salida de la Categoría ALEVIN M Y F</b></p> <p><b>4º.- Salida de la Categoría BENJAMIN M Y F</b></p> <p><b>5º.- Salida de la Categoría PREBENJAMIN M Y F</b></p>
13:00 – 13:30 h.	<b>ENTREGA DE PREMIOS DE LAS CATEGORÍAS DE EDAD ESCOLAR</b>

(\*) En todas las pruebas del Circuito de Carreras Populares#Sevilla10 2023: Carreras Nervión San Pablo, Distrito Este-Parque del Tamarguillo, Parque de M.<sup>ª</sup> Luisa- Coca Cola, Parque de Miraflores y Casco Antiguo-CaixaBank, la salida de los 5k tendrá lugar en el Punto Kilométrico 5, una vez que pase la cola de la carrera de 10 K por el punto intermedio de la prueba. Los corredores deberán estar preparados desde las 9.30 h. en el lugar que determine la organización, cercano a dicho punto intermedio.

### ARTÍCULO 4.- CATEGORÍAS

#### 4.1.- CARRERAS DE 10K

CATEGORIAS (MASCULINA Y FEMENINA)		AÑO DE NACIMIENTO
DISCAPACITADOS EN SILLA DE RUEDAS MASC Y FEMEN (*) (**)		Nacidos/as en 2007 y anteriores
DISCAPACITADOS EN HANDBIKE MASC Y FEMEN (*) (**)		Nacidos/as en 2007 y anteriores
ABSOLUTA MASC. Y FEMEN.	JUVENIL MASC Y FEMEN	Nacidos/as en 2006 y 2007
	JUNIOR MASC Y FEMEN	Nacidos/as en 2004 y 2005
	PROMESA MASC Y FEMEN	Nacidos/as en 2001 y 2003
	SENIORS MASC Y FEMEN	Nacidos/as en 1988 y 2000
	VETERANO "A" MASC Y FEMEN	Nacidos/as en 1978 y 1987
	VETERANO "B" MASC Y FEMEN	Nacidos/as en 1968 y 1977
	VETERANO "C" MASC Y FEMEN	Nacidos/as en 1967 y anteriores
	DISCAPACITADOS INTELECTUALES-PSIQUICOS-SENSORIALES-FISICOS MASC Y FEMEN (**)	Nacidos/as en 2007 y anteriores

(\*) Será obligatorio el uso de casco y deberá utilizarse silla - handbike de competición y no de paseo. Será de aplicación la normativa del Comité Paralímpico Internacional.

(\*\*) Deberán entregar en el momento de la inscripción o recogida de la bolsa del corredor, documentación acreditativa de la discapacidad, mediante Certificado o tarjeta acreditativa del grado de discapacidad.

#### 4.2.- CARRERAS 5K

CATEGORÍA	AÑOS DE NACIMIENTO
ABSOLUTA MASC Y FEMEN	Nacidos en 2007 y anteriores

#### 4.3.- CARRERAS EN EDAD ESCOLAR

CATEGORIAS EDAD ESCOLAR	AÑOS NACIMIENTO	ORDEN DE SALIDA	DISTANCIA APROXIMADA
PREBENJAMIN MASC Y FEMEN	Nacidos/as en 2016 - 2019	5º	200 mts (*)
BENJAMIN MASC Y FEMEN	Nacidos/as en 2014 – 2015	4º	1,00 km
ALEVIN MASC Y FEMEN	Nacidos/as en 2012 – 2013	3º	1,50 km
INFANTIL MASC Y FEMEN	Nacidos/as en 2010 – 2011	2º	2,00 km
CADETE MASC Y FEMEN	Nacidos/as en 2008 - 2009	1º	3,00 km

(\*) En esta categoría (Prebenjamín) las distancias a correr, podrán ser reducidas para adaptarlas a las condiciones de la recta de Meta, facilitar la visibilidad, participación, etc., etc.

Los participantes de **Categoría Prebenjamín** correrán solos la carrera. Habrá una zona habilitada para que los padres o madres (solo un adulto por niño) recojan a sus hijos, entregando documento acreditativo de identidad (dorsal para padres/madres). Podrán organizarse varias salidas en función del número de inscritos.

### ARTÍCULO 5.- CAJÓN DE SALIDA Y PROCEDIMIENTO

5.1.- El cajón de salida en la prueba de 10 K estará organizado por marcas, teniendo la siguiente distribución:

TIPO DE CAJON	MARCA
CAJON ELITE (1)	H > SUB 34 y M > SUB 40
CAJON 2	H > SUB 38 y M > SUB 44
CAJON 3	H > SUB 40 y M > SUB 46
CAJON 4	H > SUB 45 y M > SUB 52
CAJON GENERAL	H > 45 y M > 52

(H: Hombres) (M: Mujeres)

5.2.- Los deportistas inscritos recibirán e-mail con la siguiente información: Cajón de salida y Número de Dorsal.

5.3.- Aquel deportista que, estando inscrito al Circuito, haga marca personal en una carrera, cuando conlleve el acceso a un nuevo cajón en las salidas de las siguientes carreras, podrá obtener una pegatina o distintivo que les permita acceder a este nuevo cajón. Podrá recogerse durante el periodo de inscripción de la siguiente carrera en horario al público en la oficina del distrito IMD correspondiente.

La organización dará acceso a los distintos cajones (facilitando pegatinas para el dorsal) a los corredores que acrediten las correspondientes marcas en las carreras del circuito Sevilla10K de 2021 o 2022, siempre y cuando se acrediten las siguientes marcas:

**5.3.1.- Marcas realizadas en Carreras en Ruta, según distancia. Carreras de distancia homologada (\*)**

**Marcas realizadas en carreras en ruta de 5 km**

5 k	Hombres	Mujeres
Cajón Élite	Sub 00:16:29 (3:17 min/km)	Sub 00:19:20 (3:52 min/km)
Cajón 2	Sub 00:18:30 (3:42 min/km)	Sub 00:21:30 (4:18 min/km)
Cajón 3	Sub 00:19:30 (3:53 min/km)	Sub 00:23:52 (4:46 min/km)
Cajón 4	Sub 00:21:45 (4:20 min/km)	Sub 00:26:59 (5:23 min/km)

**Marcas realizadas en carreras en ruta de 10 km**

10 k	Hombres	Mujeres
Cajón Élite	Sub 00:34:00 (3:23 min/km)	Sub 00:40:00 (4:00 min/km)
Cajón 2	Sub 00:38:00 (3:48 min/km)	Sub 00:44:00 (4:24 min/km)
Cajón 3	Sub 00:40:00 (4:00 min/km)	Sub 00:46:00 (4:35 min/km)
Cajón 4	Sub 00:45:00 (4:30 min/km)	Sub 00:52:00 (5:12 min/km)

**Marcas realizadas en carreras en ruta de Media Maratón \*\***

Media Maratón	Hombres	Mujeres
Cajón Élite	Sub 01:14:53 (3:33 min/km)	Sub 01:28:33 (4:12 min/km)
Cajón 2	Sub 01:24:24 (4:00 min/km)	Sub 01:39:09 (4:42 min/km)
Cajón 3	Sub 01:28:20 (4:12 min/km)	Sub 01:43:10 (4:54 min/km)
Cajón 4	Sub 01:39:10 (4:42 min/km)	Sub 01:53:40 (5:24 min/km)

**Marcas realizadas en carreras en ruta de Maratón\*\***

Maratón	Hombres	Mujeres
Cajón Élite	Sub 02:42:20 (3:51 min/km)	Sub 03:14:16 (4:36 min/km)
Cajón 2	Sub 02:59:20 (4:15 min/km)	Sub 03:28:52 (4:57 min/km)
Cajón 3	Sub 03:09:00 (4:30 min/km)	Sub 03:44:00 (5:20 min/km)
Cajón 4	Sub 03:29:30 (4:59 min/km)	Sub 04:05:00 (5:50 min/km)

(\*) Se entiende por carrera de distancia homologada, aquella que haya obtenido el certificado de homologación de laRFEA.

(\*\*) No será necesaria la acreditación documental a las personas participantes en el Zúrich Maratón Ciudad de Sevilla ni en la EDP Media Maratón de Sevilla.

**5.3.2.- Marcas realizadas en Carreras en Pista (distancia homologada) (\*):**

- 10.000 metros: Sub 38:00 (3:48 min/km) en hombres y Sub 44:00 (4:24 min/km) en mujeres. Cajón 2
- 5.000 metros: Sub 18:30 (3:42 min/km) en hombres y sub 21:30 (4:18 min/km) en mujeres. Cajón 2

#### Marcas realizadas en carreras en Pista de 800 m

800 m	Hombres	Mujeres
Cajón Élite	Sub 00:01:55 (2:24 min/km)	Sub 00:02:15 (2:49 min/km)
Cajón 2	Sub 00:02:05 (2:36 min/km)	Sub 00:02:25 (3:01 min/km)
Cajón 3	Sub 00:02:16 (2:50 min/km)	Sub 00:02:44 (3:25 min/km)
Cajón 4	Sub 00:02:40 (3:20 min/km)	Sub 00:03:15 (4:03 min/km)

#### Marcas realizadas en carreras en Pista de 1.500 m

1.500 m	Hombres	Mujeres
Cajón Élite	Sub 00:04:10 (2:46 min/km)	Sub 00:04:45 (3:10 min/km)
Cajón 2	Sub 00:04:20 (2:53 min/km)	Sub 00:05:00 (3:20 min/km)
Cajón 3	Sub 00:04:38 (3:05 min/km)	Sub 00:05:30 (3:40 min/km)
Cajón 4	Sub 00:05:33 (3:42 min/km)	Sub 00:06:10 (4:06 min/km)

#### Marcas realizadas en carreras en Pista de 3.000 m

3.000 m	Hombres	Mujeres
Cajón Élite	Sub 00:09:39 (3:13 min/km)	Sub 00:11:20 (3:46 min/km)
Cajón 2	Sub 00:10:09 (3:22 min/km)	Sub 00:12:30 (4:10 min/km)
Cajón 3	Sub 00:10:30 (3:30 min/km)	Sub 00:13:15 (4:25 min/km)
Cajón 4	Sub 00:11:00 (3:40 min/km)	Sub 00:14:00 (4:40 min/km)

(\*) Se entiende por carrera de distancia homologada, aquella que haya obtenido el certificado de homologación de laRFEA.

La organización se reserva la potestad de modificar el diseño de los cajones de salida por razones organizativas.

**5.4.-** Los corredores que acrediten marca en Carreras de 10k (distancia homologada) entre 2021 y 2022 en carreras diferentes a las que componen el programa de Carreras Sevilla#10, podrán obtener una pegatina para el dorsal que le permite entrar en el cajón correspondiente a su tiempo, siempre que acrediten documentalmente las marcas. Entrega la clasificación y se le dará una pegatina para pegar en su dorsal y así poder tener acceso a un cajón superior).

**5.5.-** Una persona podrá acceder a un cajón de salida con marca menos exigente que el que le corresponda, pero no podrá acceder a un cajón con marca más exigente.

**5.6.-** Acceso a la Salida: El acceso a la zona de salida será a partir de las 9,15 horas, manteniéndose la hora de salida de la carrera a las 9,30 horas.

**5.7.-** Solamente se permitirá la entrada a los cajones a corredores con dorsal, no estará permitido entrar con sillas de ruedas de paseo o similar.

### **ARTÍCULO 6.- INSCRIPCIONES Y BOLSA DEL CORREDOR**

La inscripción del corredor y su identificación a través del dorsal es obligatoria para poder participar. Se prohíbe expresamente la participación de aquellos deportistas que no estén identificados por dorsal facilitado por la organización.

**6.1.-** Las inscripciones se realizarán únicamente por internet (a través de la web del IMD). No habrá procedimiento de inscripción de carácter presencial.

- **Adultos:** Una persona puede inscribirse al circuito de las 5 pruebas (10k – 5K) o bien a una carrera individual, desde la categoría juvenil en adelante (hasta la categoría Veterano C). En el caso de las Carreras de 10K: Para optar a la clasificación final del circuito y premiación, el corredor deberá estar inscrito al **circuito desde el principio**, es decir hasta el 2 de marzo del 2023(inclusive), y **participar en todas las carreras del mismo en esta distancia**. No computaran en la clasificación al circuito aquellos corredores/as que se inscriban de forma individual a alguna u a todas las carreras convocadas. Se exceptúan de esta obligación para optar a la premiación final, las categorías masculina y femenina de Handbike y Sillas de Ruedas.
- **Deportistas en Edad Escolar** (Benjamines a Cadetes): Se facilitará un dorsal único. Este dorsal dará derecho a participar en la carrera en que se inscriba. Para participar en el resto de carreras, será válido el mismo dorsal, **pero deberá confirmar su inscripción y participación** en cada carrera a través de internet (web del I.M.D.: [www.imd.sevilla.org](http://www.imd.sevilla.org)). Para optar a clasificación final del circuito y premiación, el corredor deberá participar en todas las carreras del circuito.
- **Prebenjamines:** Será necesario recoger un nuevo dorsal-pegatina en cada carrera

**El periodo de inscripción para el Circuito de las 5 Pruebas es desde el martes 17 de enero hasta el jueves día 2 de marzo a las 23:59 horas. (ambos inclusive)**

**6.2.-** El plazo de inscripción colectiva para las ENTIDADES es hasta el lunes previo (23.59 h) a la celebración de cada prueba (inclusive). No se permitirá la incorporación de nuevos corredores a los listados con posterioridad a este día; en este caso el corredor se podrá inscribir a título individual y no integrará el grupo de deportistas de un clubo entidad a efectos de la clasificación y premiación en las mismas.

**6.3.-** Forma de Inscripción: La inscripción se hará exclusivamente a través de internet en [www.imd.sevilla.org](http://www.imd.sevilla.org) no admitiéndose ninguna inscripción por ninguna otra vía (presencial, fax o correo electrónico).

- Las personas que se inscriban de manera individual se entienden que se inscriben como “independientes” y no integrarán el grupo de deportistas de un club o entidad a efectos de la clasificación y premiación en las mismas.
- Las entidades que deseen inscribir a sus asociados a las carreras populares lo realizaran a través de la aplicación informática. Para ello, cada representante podrá dar de alta el Club/ Entidad al que representa. Una vez formalizado todos los datos, cada club/ entidad dará de alta a sus corredores en la base de datos específica para ello. Los usuarios del año 2022 se mantendrán activos.

**6.4.- PERIODO DE RECOGIDA DE LA BOLSA DEL CORREDOR PARA EL CIRCUITO DE CARRERAS Y PARA LA CARRERA NERVIÓN–SAN PABLO**

- Miércoles, 1 de marzo de 11,00 a 15,00 y de 16,00 a 20,30 h en el C.D. San Pablo
- Jueves, 2 de marzo de 11,00 a 15,00 y de 16,00 a 20,30 h en el C.D. San Pablo
- Viernes, 3 de marzo de 11,00 a 15,00 y de 16,00 a 20,30 h en el C.D. San Pablo
- Sábado, 4 de marzo de 9,00 a 14,00 h en el C.D. San Pablo
- Domingo, 5 de marzo de 08,00 a 09,00 (10K - 5 k) y de 09,30 a 11,00 h (Escolares) en el C.D. San Pablo (sólo corredores no residentes en Sevilla capital).

### 6.5.-PERIODO DE RECOGIDA DE LA BOLSA DEL CORREDOR PARA EL RESTO DE CARRERAS

- De martes a jueves en horario de 9,00 a 14,00 horas y 16,00 a 20,00 horas.
- Viernes en horario de 9,00 a 14,00 horas.
- Sábado en horario de 9,00 a 14,00 horas
- El día de la carrera (domingo) y sólo para aquellas personas no residentes en el municipio de Sevilla, la recogida se realizará según cada carrera, de la siguiente manera:
  - a) Para recoger la bolsa del corredor de aquellas personas inscritas individualmente será obligatorio presentar el documento acreditativo de la identidad (DNI, pasaporte o carnet de conducir.
  - b) Para los de Inscripción colectiva, será obligatorio presentar el comprobante de inscripción colectiva generado al finalizar el proceso de inscripción en la web, documento acreditativo de la persona que figura como representante de la entidad que recoge las bolsas. Las bolsas del corredor de las inscripciones colectivas de entidades serán recogidas en bloque exclusivamente por el representante de la entidad (identificado en la inscripción colectiva).

CARRERA	FECHA RETIRADA DEL DORSAL (*)	LUGAR DE RECOGIDA
Nervión-San Pablo	Del 1 al 3 marzo, de 11,00 a 15,00 y de 16,00 a 20,30 h. Día 4 de 9,00 a 14,00 h	Centro Deportivo San Pablo Avda. Dr. Laffón Soto, s/n
Distrito Este-Parque del Tamarguillo	La misma semana de la carrera en el siguiente horario: <ul style="list-style-type: none"> <li>• De martes a jueves de 9,00 a 14,00 y de 16,00 a 20,00 horas</li> <li>• Viernes de 9,00 a 14,00 horas.</li> <li>• Sábados de 9:00 a 14:00 horas</li> </ul>	Centro Deportivo Alcosa Avda. Séneca, s/n
Parque María Luisa (Coca Cola)		Centro Deportivo Tiro de Línea c/ Lora del Río, s/n
Parque Miraflores		Centro Deportivo Pino Montano Avda. Cortijo de las Casilla, s/n
Casco Antiguo (Caixa-Bank)		Centro Deportivo Mendigorria c/ Clavijo, s/n

(\*) **El mismo día** de la carrera solo se entregarán dorsales y bolsa del corredor a los participantes inscritos **NO RESIDENTES** en el municipio de Sevilla, en horario de 8,00 a 9,00 horas para la prueba de 10K, 5k y de 9,30 a 11,00 horas para las Pruebas Escolares, en un lugar próximo a la Salida habilitado a tal efecto.

### ENTREGA INICIAL DE DORSALES AL CIRCUITO DE CARRERAS

**1º)** La ubicación de la **Recogida de Dorsales y Bolsa del Corredor Inicial del Circuito de Carreras** será la Cafetería del Centro Deportivo San Pablo, con aforo limitado.

**2º)** Es imprescindible presentar la siguiente documentación para la recogida del dorsal y Bolsa del Corredor de aquellas personas inscritas individualmente:

Documento acreditativo de la identidad (DNI, NIE, pasaporte o carnet de conducir).

**3º)** Se podrá recoger el dorsal y la bolsa del corredor de otra persona presentando la siguiente documentación:

- Documento acreditativo de la identidad (DNI, NIE, pasaporte o carnet de conducir).
- Se podrá autorizar la recogida del dorsal y la bolsa del corredor de otra persona a



través de internet en el enlace habilitado para autorizar, indicando nombre completo y DNI de la persona que recoge, a excepción de los corredores menores de 18 años, en los que es obligatorio presentar el DNI del corredor menor de edad.

**4º) Para recoger las Bolsas del Corredor de entidades, será obligatorio presentar el:**

- Comprobante de inscripción colectiva generado tras finalizar el proceso de inscripción, debidamente firmado.
- Documento acreditativo de la persona que figura como representante de la entidad que recoge las bolsas. (DNI, NIE, pasaporte o carnet de conducir).

Se podrá autorizar la recogida del dorsal y la bolsa del corredor de otra persona a través de internet en el enlace habilitado para autorizar, indicando nombre completo y DNI de la persona que recoge.

El IMD se exime de responsabilidad, una vez recogido por un representante de la entidad, los distintos elementos (dorsal y bolsa del corredor). Por tanto, dicho representante deberá efectuar una revisión exhaustiva tanto del listado de dorsales como del número de bolsas.

**6.6.- PLAZO DE INSCRIPCIÓN A CADA CARRERA**

CARRERA	Inicio del plazo de Inscripción (2023)	Fin del plazo de Inscripción Colectiva (Clubes y Entidades) (Hasta las 23,59 horas)	Fin del plazo de Inscripción Individual (Hasta las 23,59 horas)
Nervión-San Pablo	Martes, 17 de enero	Lunes, 27 de febrero	Jueves, 2 de marzo
Distrito Este-Parque del Tamarguillo	Martes, 7 de marzo	Lunes, 20 de marzo	Jueves, 23 de marzo
Parque M <sup>a</sup> Luisa	Martes, 28 de marzo	Lunes, 10 de abril	Jueves, 13 de abril
Parque Miraflores	Martes, 18 de abril	Lunes, 15 de mayo	Jueves, 18 de mayo
Casco Antiguo	Martes, 3 de octubre	Lunes, 16 de octubre	Jueves, 19 de octubre

Teléfonos de información: De lunes a jueves de 9,00 a 14,00 y de 16,00 a 18,00 horas, y los viernes de 9,00 a 14,00 horas

CARRERA	DISTRITO	TELEFONOS	
Nervión-San Pablo	Distrito Nervión-San Pablo	955 47 52 07	955 47 52 08
Distrito Este-Parque del Tamarguillo	Distrito Este-Alcosa	955 47 53 61	955 47 51 74
Parque María Luisa	Distrito Sur	955 47 53 31	955 47 52 41
Parque Miraflores	Distrito Macarena-Norte	955 47 52 05	955 47 50 56
Casco Antiguo	Distrito Casco Antiguo	955 47 53 88	955 47 53 59

**Dirección de correo para todas las carreras:** [correrensevillaesde10@imd.sevilla.org](mailto:correrensevillaesde10@imd.sevilla.org)

Aquellas personas residentes en el municipio de Sevilla en situación de especial dificultad económica, personas desde 65 años (cumplidos a fecha de celebración de la carrera) o con discapacidad (≥ 33%) podrán inscribirse con precio bonificado por internet, y luego podrán

recoger el dorsal siempre y cuando entreguen la documentación acreditativa de las condiciones anteriores.

## 6.7.- CUOTAS DE INSCRIPCIÓN (EN APLICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL DE PRECIOS PÚBLICOS)

### Inscripción al Circuito completo de Carreras Sevilla#10 (5 Pruebas):

- Ordinaria: 21,00 €
- Personas con discapacidad (\*) ( $\geq 33\%$ ): 11,00 €
- Residentes en el municipio de Sevilla en situación de especial dificultad económica: 15,00 €
- Personas desde los 65 años: 16,00 €
- Categorías Prebenjamín, Benjamín, Alevín, Infantil, Cadete y Juvenil: Inscripción gratuita.

### Inscripción a solo una Carrera Individual del circuito:

- Ordinaria: 5,50 €
- Personas con discapacidad (\*) ( $\geq 33\%$ ): 3,00 €
- Residentes en municipio de Sevilla en situación de especial dificultad económica (\*\*): 4,00 €
- Personas desde los 65 años (\*\*): 4,00 €
- Categorías Prebenjamín, Benjamín, Alevín, Infantil, Cadete y Juvenil: Inscripción gratuita.

Todos aquellos corredores que tengan opción a un descuento en el pago de la inscripción, por algunos de los casos anteriores (discapacidad, especial dificultad económica o mayor desde 65 años) deberán presentar los documentos correspondientes en el momento de la inscripción a través de la aplicación informática de inscripciones de carreras.

El Dorsal será único para las categorías escolares (Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete); este dorsal dará derecho a participar en la carrera en que se inscriba. **Para el resto de carreras, sigue siendo válido el mismo dorsal, pero deberá confirmar su inscripción para cada carrera** en la que vaya a participar a través de internet.

Los abonados IMD (Abono Deporte) tendrán un descuento del 10 % en el precio general, no acumulable a otros descuentos y otras reducciones.

(\*) Deberán presentar el certificado de discapacidad o tarjeta acreditativa del grado de discapacidad. Pertenecerán a la misma, todos los beneficiarios a los cuales se les haya reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33%, conforme al artículo 1.2 de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad de las personas con discapacidad.

(\*\*) En el caso de personas desde los 65 años aportarán DNI. Para los corredores que se inscriban tanto al circuito o a una carrera, deberán tener cumplidos los años a fecha de celebración de la misma.

(\*\*\*) En el caso de Residentes en el municipio de Sevilla: Se considera que se encuentran en situación de especial dificultad económica las personas que cumplan los requisitos siguientes:

- Que estén inscritos como demandantes de empleo con una antigüedad de seis meses
- Que sean menores de 20 años, cuyos padres se encuentren ambos en las situaciones anteriores; o cuando el menor conviva únicamente con un progenitor, éste deberá encontrarse en una de esas situaciones.

Documentos acreditativos de la condición de beneficiario para personas de especial dificultad económica:

- DNI (para acreditar que reside en el municipio de Sevilla). En caso que en el DNI no figure el municipio de Sevilla como Residencia del solicitante, éste deberá de presentar certificado de empadronamiento.
- Certificado emitido por el SAE sobre la situación administrativa del solicitante (antigüedad de seis meses)
- Certificado emitido por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad de la Junta de Andalucía y/o Instituto Nacional de la Seguridad Social de los importes por prestación/subsidio que recibe el beneficiario.
- En el caso de ser menor de 20 años, deberá presentar DNI, Libro de Familia y documentación que acredite la situación de ambos progenitores.

#### **6.8.- INSCRIPCIÓN A LAS CARRERAS DE 10K Y 5K DEL CIRCUITO**

✓ NO es compatible la inscripción a las carreras 10k y 5k del Circuito. Es decir, no puede haber inscripción simultánea para las dos distancias.

✓ Sí se permitirá, y sería solo por una sola vez, el cambio de distancia **entre los circuitos de 5k a 10k o viceversa**, durante el desarrollo del circuito Sevilla#10. A tal fin, el corredor interesado deberá de tramitar una nueva inscripción a la distancia (10k o 5k) que corresponda, causando baja en el anterior, y se le asignará un nuevo dorsal para la nueva distancia (10k o 5k).

✓ El límite de inscritos al Circuito completo de 5 pruebas es de:

- 5.000 corredores en el caso de la distancia de 10K
- 1.000 corredores en el caso de la distancia de 5K.

• El límite de inscritos para participar Carrera a Carrera es de:

- 1.000 corredores en cada prueba de 10k
- 500 corredores en cada prueba de 5k

✓ Estos límites se podrán modificar por razones organizativas.

✓ Las personas inscritas al circuito 10K y 5K, **NO tendrán** que confirmar la inscripción en cada carrera y NO recibirán camisetas carrera a carrera.

*\*Aquellos deportistas inscritos hasta el 13 de febrero recibirán como regalo : Personalización del dorsal-chip (nombre y apellidos)*

#### **6.9.- CIRCUITO DE CARRERAS EN EDAD ESCOLAR**

CATEGORIAS, BENJAMÍN, ALEVÍN, INFANTIL Y CADETE:

Se facilitará un dorsal único al inscribirse por primera vez. Este dorsal dará derecho a participar en la carrera en la que se inscriba. **Para el resto de carreras**, sigue siendo válido el mismo dorsal, pero **deberá confirmar su inscripción para cada carrera** en la que vaya a participar a través de la web del IMD. El número de dorsales disponibles es de 6.000 para todas las categorías.

#### LIMITE DORSALES

Para la totalidad de carreras que integran el circuito escolar el número límite máximo de Dorsales es para 6.000 corredores. Estos límites se podrán modificar por razones organizativas o sanitarias.

Los dorsales de personas inscritas en Circuito en edad escolar que no hayan recogidos, se guardarán durante dos carreras y si no se recogen la organización procederá a su reciclaje.

### **6.10.- LA BOLSA DEL CORREDOR**

La bolsa del corredor del **Circuito completo de 5 carreras** de 10k y 5K incluye:

- ✓ Dorsal-chip circuito
- ✓ Mochila
- ✓ Camiseta técnica circuito
- ✓ Brazaletes reflectante
- ✓ Cinturón para running

La bolsa del corredor del deportista que se inscribe a **solo una Carrera** de 5k o 10k incluye:

- ✓ Dorsal-chip
- ✓ Camiseta técnica

La bolsa del corredor de las categorías en Edad Escolar incluye:

- ✓ Dorsal-chip (dorsal pegatina en el caso de prebenjamines)
- ✓ Categorías Benjamines, Alevines, Infantiles y Cadetes: Camiseta técnica al finalizar cada carrera.
- ✓ Categoría Prebenjamín: todos los participantes recibirán una medalla conmemorativa al finalizar la carrera.

### **ARTÍCULO 7.- FORMA DE PAGO**

La única forma del pago de inscripción es mediante la web, con cargo a una Tarjeta de crédito o débito.

### **ARTÍCULO 8.- DORSALES**

A aquellos corredores que se inscriban al circuito (10k, 5K, Edad Escolar) se les entregará un único dorsal.

En caso de pérdida o deterioro del dorsal tendrá que solicitar uno nuevo, con un coste de 1,50 €, que se deberá de abonar en la oficina IMD del distrito correspondiente mediante tarjeta de crédito.

**En el caso de pérdida o deterioro del dorsal, los deportistas deberán comunicarlo a la organización hasta el lunes de la semana de cada carrera**, a través del email que se detalla a continuación: [correren Sevilla desde 10@imd.sevilla.org](mailto:correren Sevilla desde 10@imd.sevilla.org)

La organización responderá por email para comunicar el lugar y día de la recogida del nuevo dorsal, que será un duplicado del anterior. Para recoger el dorsal deberá presentarse el D.N.I., pasaporte o carnet de conducir.

Existirá un Dorsal único para las categorías de Benjamín a Cadete y es obligatoria la confirmación de su participación en cada carrera que se desee participar. Se deberá participar en TODAS las carreras que componen el circuito para optar a premiación por su clasificación final en el mismo.

El corredor que se inscriba carrera a carrera deberá realizar la inscripción recogiendo un **dorsal distinto** para cada prueba que se inscriba.

Los dorsales deberán colocarse **obligatoriamente en el pecho**, sin retocar, manipular, ni doblar y siendo perfectamente visibles para los jueces.

Está prohibido falsificar el dorsal o correr con el dorsal de otra persona, pudiendo conllevar la imposibilidad de participar en ninguna carrera organizada por el IMD en el año 2024 para el dueño del dorsal.

**El dorsal es personal e intransferible (no se podrá modificar la titularidad del dorsal ni ceder a otra persona).**

### **ARTÍCULO 9.- RECORRIDOS**

Las pruebas se desarrollarán en los recorridos diseñados al efecto y que figurarán en la página web del IMD y en el material gráfico elaborado. Los recorridos de las carreras 10k estarán homologados por la RFEA y señalizados en cada kilómetro. Asimismo, se colocará un puesto de avituallamiento en la mitad del circuito aproximadamente.

Los deportistas que recorten en cualquier punto del recorrido podrán ser descalificados si se demuestra que ha existido dicha infracción.

El IMD publicará en la web el viario de las pruebas de 10k, así como el del resto de las pruebas.

## **ARTÍCULO 10.- CONTROLES DE PASO**

La organización determinará la ubicación de los controles, que podrán estar situados a lo largo del Circuito, en la Salida y en la Meta y serán realizados por el Comité de Jueces y Cronometradores de la RFEA. Para figurar en la clasificación final se deberá pasar por todos los controles fijados.

Habrá alfombra de cronometraje en la Salida, en el Kilómetro 5 y en la Meta. Asimismo, se establecerán alfombras de control de paso en Km. 3 y 8 en la carrera de 10k.

Se establece un tiempo de paso máximo por el control de 3 Km. de 20 minutos desde la salida (9,50 horas).

## **ARTÍCULO 11.- CLASIFICACIONES Y PREMIACIONES EN CADA CARRERA**

Se realizarán las siguientes clasificaciones, que darán lugar a premiaciones en cada carrera:

### **CLASIFICACIONES Y PREMIACIONES INDIVIDUALES**

#### **CARRERA 10K:**

- ✓ Clasificación individual absoluta masculina y femenina
- ✓ Clasificación individual por cada categoría de edad masculina y femenina.
- ✓ Clasificación individual Discapacitados en Silla de Ruedas masculina y femenina
- ✓ Clasificación individual Discapacitados en Handbikes masculina y femenina
- ✓ Clasificación individual Discapacitados Intelectuales, Psíquicos, físicos y sensoriales masculina y femenina

Los tres primeros clasificados de las anteriores categorías obtendrán un trofeo. Los tres primeros clasificados de la categoría absoluta masculina y femenina, obtendrán además un vale de material deportivo (Anexo II).

Además, todos los participantes que participen en silla empujada por otros corredores (modalidad Diversidad Funcional asistida), obtendrán una medalla conmemorativa por su participación. Igualmente, se publicará una clasificación (únicamente a título informativo) para estos corredores.

#### **CARRERA 5K:**

Habrá solo una clasificación absoluta masculina y femenina que tendrá únicamente carácter informativo para los corredores, no generando derecho a premiación alguna.

#### **CARRERAS DE LAS CATEGORÍAS EN EDAD ESCOLAR:**

Habrá una clasificación individual por cada categoría de edad masculina y femenina (benjamín, alevín, infantil y cadete). Los tres primeros clasificados de las anteriores categorías obtendrán un trofeo.

Categoría Prebenjamín: No existirá clasificación y todos obtendrán una medalla conmemorativa por suparticipación al llegar a Meta

### **CLASIFICACIONES Y PREMIACIONES POR ENTIDADES**

Se establecen clasificaciones, con la consiguiente premiación para aquellas entidades con mayor número de deportistas que finalicen la carrera.

- ✓ CARRERAS 10K: La primera entidad obtendrá un trofeo. En caso de empate, éste se decidirá a favor de la entidad con mayor número de mujeres clasificadas.
- ✓ CARRERAS 5K: La primera entidad obtendrá un trofeo. En caso de empate, éste se decidirá a favor de la entidad con mayor número de mujeres clasificadas.
- ✓ CARRERAS DE EDAD ESCOLAR: La primera entidad obtendrá un trofeo. En caso de empate, éste se decidirá a favor de la entidad con mayor número de niñas clasificadas.

### **ACTO DE ENTREGA:**

Los premios de la carrera 10 K y 5k (entidad con mayor número de participantes) se entregarán inmediatamente después de finalizar la prueba. En las carreras escolares, a la finalización de las pruebas de todas las categorías.

Aquellos premios que no sean retirados en dicho acto podrán ser recogidos en la sede de las oficinas del I.M.D de cada Distrito, en un plazo no superior a 7 días a contar desde la fecha de celebración de la prueba, pasado dicho tiempo, se perderá cualquier derecho sobre el mismo.

## **ARTÍCULO 12.- CLASIFICACIONES Y PREMIACIONES DEL CIRCUITO DE LAS 5 PRUEBAS**

### **12.1.- CLASIFICACION Y PREMIACIONES DE DEPORTISTAS INDIVIDUALES (10K)**

El primer corredor clasificado en cada carrera en cada categoría obtiene 5.000 puntos, el segundo 4.999 puntos y así sucesivamente. A partir del puesto 5.000 todos los corredores obtendrán 1 punto. La última prueba del circuito puntuará doble y siempre con puntuación par, con diferencia de 2 puntos entre cada puesto.

Para obtener premiación final será necesario que el corredor/a esté inscrito al circuito desde la primera prueba (desde el 17 de enero y hasta 2 de marzo de 2023 – ambos inclusive) y haya finalizado las cinco carreras que componen el mismo (excepto las categorías de Sillas de Ruedas y Handbikes masculinos y femeninos).

La clasificación del circuito y el ranking de marcas de 10k serán actualizados al acabar el periodo de reclamaciones la semana después de celebrarse cada carrera. En la web se publicarán dos rankings de marcas de 10 k:

- ✓ Ranking A: En el que aparecen ordenados por orden alfabético las marcas de todos los participantes en todas las carreras.
- ✓ Ranking B: En el que aparecen ordenadas la mejor marca de todos los participantes que participan en las carreras.

**Se realizarán las siguientes CLASIFICACIONES Y PREMIACIONES INDIVIDUALES:**

#### **CARRERA 10K.-**

##### Clasificación:

- ✓ Clasificación individual absoluta masculina y femenina
- ✓ Mejor marca de todas las carreras masculina y femenina (Ranking de marcas)
- ✓ Clasificación individual por cada categoría de edad masculina y femenina.
- ✓ Clasificación individual Discapacitados en Silla de Ruedas masculina y femenina
- ✓ Clasificación individual Discapacitados en Handbikes masculina y femenina
- ✓ Clasificación individual Discapacitados Intelectuales, Psíquicos, físicos y sensoriales masculina y femenina.

Premiación:

- ✓ Los tres primeros clasificados de cada categoría, así como el corredor y corredora con “la mejor marca de todas las carreras” obtendrán un trofeo y un vale de material deportivo (Anexo II).
- ✓ En las clasificaciones absolutas de las categorías masculina y femenina, habrá premiación hasta el quinto puesto (Anexo II).
- ✓ Para los tres primeros clasificados absolutos, además de trofeo y vale por material deportivo obtendrán un premio para asistir a una media maratón en alguna ciudad relevante de España y/o país europeo.
- ✓ El premio a la mejor marca no requerirá haber finalizado todas las carreras del circuito.
- ✓ Los premios de la clasificación absoluta y los que les correspondiesen por la clasificación en su categoría de edad no serán compatibles. Prevalecerá el premio más beneficioso para el corredor/a. En caso de igualdad de condiciones, prevalecerá el premio de la clasificación absoluta.

**12.2.- CLASIFICACION Y PREMIACIONES CARRERAS DE EDAD ESCOLAR**

- ✓ Clasificación: Clasificación individual por cada categoría de edad masculina y femenina.
- ✓ Premiación: Los tres primeros clasificados de las categorías Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete obtendrán un trofeo y un vale de material deportivo (Anexo II), a excepción de la categoría prebenjamín, de carácter participativo, que no es puntuable para circuito.
- ✓ Los tres primeros clasificados obtendrán dos entradas en Parque Temático o similar (corredor + acompañante).

**12.3.- CLASIFICACIONES Y PREMIACIONES POR ENTIDADES**

Para la Clasificación Final por Entidades, se sumará el número total de deportistas de la entidad que han finalizado cada una de las carreras del circuito. Para ser incluido en la Clasificación Final por entidades, será necesario que la entidad haya participado en las cinco pruebas del calendario

Cuando la organización observe que alguna entidad entrega dorsales a corredores no inscritos o realiza cambios de dorsales entre corredores, dicha entidad será descalificada, de modo que no podrá optar a la citada clasificación.

**CARRERAS 10K:** Premiación: La primera entidad obtendrá un trofeo y un vale en material deportivo (Anexo II). En caso de empate, éste se decidirá a favor de la entidad con mayor número de mujeres clasificadas.

**CARRERAS 5K:** Premiación: La primera entidad obtendrá un trofeo y un vale en material deportivo (Anexo II). En caso de empate, éste se decidirá a favor de la entidad con mayor número de mujeres clasificadas.

**CARRERAS DE EDAD ESCOLAR:** Premiación: La primera entidad obtendrá un trofeo y un vale en material deportivo (Anexo II). En caso de empate, éste se decidirá a favor de la entidad con mayor número de niñas clasificadas.

**ARTÍCULO 13.- SERVICIOS**

**Servicios Generales el Día de la Prueba:**

- ✓ Servicio de Guardarropa.
- ✓ Servicio de Ludoteca.
- ✓ Avituallamiento líquido en el km 5 de la prueba 10k y en meta en todas las carreras
- ✓ Cronometraje a través de dorsal-chip
- ✓ Control de paso: Mínimo en salida, meta y Km 5
- ✓ W.C. en la zona de salida y meta

- ✓ Indicadores de tiempos de paso de 40, 45, 50, 55, 60 minutos.
- ✓ Seguro de accidente deportivo y de responsabilidad civil.
- ✓ Servicio Médico en caravana de carrera (Circuito)
- ✓ Foto y video reportaje de paso por el Km 5 y meta.
- ✓ APP para los corredores
- ✓ Retransmisión por streaming del recorrido

#### **Servicios en la Zona de Meta**

- ✓ Servicio médico, fisioterapia y podología
- ✓ Avituallamiento: bebida agua y fruta. Así como refrescos y cerveza sin alcohol.
- ✓ Camiseta para las categorías de Edad Escolar (benjamín, alevín, infantil y cadete)
- ✓ Medallas para la categoría Prebenjamín
- ✓ Otros posibles obsequios de los patrocinadores

#### **Servicios tras salir de la Zona de Meta**

- ✓ Foto y video reportaje
- ✓ Resultados
- ✓ Entrega de premios
- ✓ Descarga de diploma
- ✓ Historial del atleta

#### **ARTÍCULO 14.- RECLAMACIONES**

Se podrán reclamar aspectos relacionados con la propia prueba, así como por la clasificación y puntuación acumulada del circuito que se publicará tras cada carrera.

Las reclamaciones deberán ser cursadas **en el Registro de la oficina del Distrito Organizador** de la prueba desde el martes hasta el viernes de la semana siguiente a la realización de la misma. Dicha oficina emitirá resolución motivada antes del viernes siguiente cuyo carácter será inapelable.

No se admitirán reclamaciones que lleguen por ninguna otra vía.

#### **ARTÍCULO 15.- JUEGO LIMPIO**

Los deportistas inscritos en las carreras se comprometen a cumplir los principios básicos de juego limpio en el deporte, de respeto y de convivencia con el resto de participantes, es decir:

- ✓ Colocarse en la salida acorde con los tiempos previstos a realizar.
- ✓ Atender a las indicaciones del personal de la organización.
- ✓ No recortar en ninguna parte del recorrido.
- ✓ No coger más avituallamientos y obsequios de los que le corresponden.
- ✓ No facilitar el dorsal propio a otra persona.
- ✓ Como norma general, los atletas federados, siempre que compitan bajo el nombre de su club, deberán correr obligatoriamente con la equipación del mismo.

Asimismo, será descalificado el corredor que:

- ✓ Incumpla lo establecido en la presente normativa.
- ✓ No realice el recorrido completo.
- ✓ Dé muestras de un comportamiento antideportivo.
- ✓ Corra irregularmente, esto es: sin estar inscrito, con dorsal distinto al asignado en la prueba sin dorsal o habiendo facilitado datos erróneos relativos a D.N.I., identidad o edad. Este corredor participará bajo su responsabilidad, sin derecho a ninguna de las prerrogativas que tengan los corredores oficialmente inscritos.
- ✓ Aquel corredor que no se identifique debidamente a requerimiento de la Organización, una



- vez finalizada la prueba o en el plazo que la misma especifique.
- ✓ Aquel corredor que no llegue a meta en el tiempo máximo estipulado de 1 hora y 20 minutos en la prueba de 10k y de 40 minutos en la prueba de 5k.

## **ARTÍCULO 16.- IDENTIDAD DE LOS CORREDORES**

La Organización podrá solicitar la acreditación de cualquier participante, mediante el D.N.I., carnet de conducir o pasaporte (en el caso de deportistas desde los 14 años) o mediante D.N.I., pasaporte o libro de familia (en el caso de menores de 14 años); en caso de dudas sobre la irregularidad o falsificación de datos personales en las inscripciones.

El corredor que no se identifique debidamente o que realice la prueba con un dorsal distinto al que le corresponde será **DESCALIFICADO DEL CIRCUITO**, anulándose todos sus resultados en las pruebas anteriores.

## **ARTÍCULO 17.- AVITUALLAMIENTO**

Se entregará avituallamiento de agua y fruta a los corredores que entren en línea de meta, en la zona habilitada a tal efecto.

En las carreras 10k habrá un punto de avituallamiento de agua aproximadamente en la mitad del recorrido.

## **ARTÍCULO 18.- ATENCION MÉDICA**

Las pruebas dispondrán de los Servicios Médicos necesarios para atender al corredor durante el desarrollo de las mismas.

La Organización recomienda a todos los participantes que se sometan a un **Reconocimiento Médico** previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

Igualmente, el atleta, al inscribirse, declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad.

Cualquier atleta con problemas de salud está obligado a notificarlo a la Organización previamente a la celebración de la prueba, por escrito (por su seguridad), marcar su dorsal con una cruz roja y hacer constar en el mismo su nombre, dirección, teléfono y problema de salud que padece.

Se dispondrá de un servicio de Fisioterapia y Podología, que será de uso exclusivo para corredores que hayan

sufrido algún tipo de lesión. El servicio de Fisioterapia no se utilizará, en caso alguno, como masaje relajante o de descarga.

Los Servicios Médicos estarán facultados para retirar al corredor que manifieste un mal estado físico.

## **ARTÍCULO 19.- RESPONSABILIDAD**

La Organización declina toda responsabilidad de los efectos, consecuencias o responsabilidades derivadas de los daños, tanto materiales como personales, que pudieran ocasionar los participantes, con motivo de la prueba, a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante, voluntario o personal de organización.

## **ARTÍCULO 20.- SERVICIO DE GUARDARROPA**

La Organización dispondrá de un servicio de guardarropa donde los corredores podrán depositar sus pertenencias, NO responsabilizándose de los objetos entregados en él.

## **ARTÍCULO 21.- VEHÍCULOS AUTORIZADOS**

Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba, serán los acreditados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en cualquier tipo de vehículo a motor o sobre ruedas (patines, bicicletas, etc....), teniendo orden expresa la Policía Local de retirarlos del circuito.

Se dispondrá de un vehículo escoba en la cola de la carrera para recoger a los corredores que por alguna razón no deseen o no puedan seguir la carrera (debiendo montarse en él) o proceder al abandono de la prueba aquellos corredores que no se encuentren en condiciones de mantener el horario previsto de cierre de control de la actividad, tras las instrucciones de cualquier miembro de la organización.

### **No está permitido:**

- El uso de sillas de ruedas de paseo. Será de aplicación la normativa vigente del Comité Paralímpico Internacional.
- Cualquier otro sistema de desplazamiento con ruedas, salvo los previstos por la organización.
- Correr acompañado por un perro o cualquier otro animal.
- Correr empujando una silla de ruedas o similar a excepción de los menores de edad con diversidad funcional asistida.

## **ARTÍCULO 22.- MANIFESTACIÓN NO AUTORIZADA**

Queda prohibida cualquier tipo de manifestación de personas que pueda poner en riesgo la seguridad de los participantes y la celebración de la actividad, siendo retiradas por las fuerzas de orden público.

## **ARTÍCULO 23.- ACEPTACIÓN PUBLICACIÓN**

Todos los participantes, por el hecho de realizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre, fotografía, filmación o grabación, en la clasificación de la carrera, en los medios de comunicación y/o en internet. En todo caso, el interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, que les son reconocidos por la Ley de Protección de Datos, dirigiéndose por escrito a la siguiente dirección: Instituto Municipal de Deportes de Sevilla (Edificio SIPS), Parque Empresarial Arte Sacro de Sevilla, c/ Química, nº 5 (esquina con c/ Astronomía), 41015–Sevilla.

## **ARTÍCULO 24.- INFRACCIONES EN MATERIA DE DOPAJE**

Se regirá por la normativa de la Real Federación Española de Atletismo, en cuanto a la participación de deportistas que se encuentren incluidos en procedimientos sancionadores en materia de dopaje.

## **ARTÍCULO 25.- ACEPTACIÓN DE LA NORMATIVA**

Todos los participantes por el hecho de realizar la inscripción aceptan la presente normativa y las normas de la RFEA, FAA, IAAF y RFEC a efectos técnicos deportivos. En caso de duda, prevalecerá el criterio de la Organización. (IMD- AYUNTAMIENTO DE SEVILLA).

## **ARTÍCULO 26.- LICENCIA FEDERATIVA**

Todo atleta que participe en las pruebas del circuito de Carreras Populares de Sevilla (Circuito 10k, Circuito 5k o Pruebas Escolares) dispondrá de la licencia federativa por la Federación Andaluza de Atletismo, bien anual o de día, siendo esta última tramitada por la organización en el momento de la inscripción/confirmación a cada prueba.

**ANEXO I:**  
**NORMATIVA ESPECÍFICA PARA PARTICIPANTES MENORES DE EDAD CON**  
**DIVERSIDAD FUNCIONAL ASISTIDA EN LAS CARRERAS 10k**

- 1.- Los menores participantes no optarán a premiación final alguna por clasificación, siendo su actuación de carácter meramente participativo.
- 2.- Los menores participantes se inscribirán en la prueba 10 K.
- 3.- Se prohíbe expresamente la participación de aquellos deportistas que no estén identificados por el dorsal facilitado por la organización.
- 4.- Los menores inscritos deberán acreditar una discapacidad igual o superior al 33 % con el correspondiente documento oficial al recoger el dorsal asignado.
- 5.- Cada menor o su representante legal hará entrega, en el momento de la recogida de su dorsal, de un documento en el que el padre, madre o tutor legal autorizará la participación aceptando expresamente las condiciones expuestas en el presente Anexo I y en la normativa general del programa de Carreras #Sevilla10.
- 6.- Se designará, como mínimo, a un adulto impulsor, con dorsal independiente, que será el responsable del menor durante el desarrollo de la prueba, incluyendo a tal fin la salida, el recorrido de la prueba y la llegada.
- 7.- El menor tendrá asignado el cajón de salida que corresponda al ritmo de su adulto impulsor, ya que es el ritmo que pretenderá llevar durante toda la prueba. Dicho ritmo será el resultante de añadir al tiempo que acredite el adulto impulsor 30 segundos por cada kilómetro (es decir, se añadirán al tiempo acreditado un total de 5 minutos al tratarse de una prueba de 10 K). En cualquier caso, la organización se reserva la posibilidad de modificar, por razones de seguridad, el cajón de salida asignado.
- 8.- Todos los participantes debidamente inscritos en el Circuito de Carreras #Sevilla10 y/o en cada carrera individual cuentan con la cobertura de un seguro de responsabilidad civil y otro de accidente deportivo el día de la prueba (Art. 13 de la normativa).
- 9.- Los menores participarán en sillas de ruedas todoterreno deportivas, especialmente diseñados para la participación de personas con movilidad reducida en carreras. Deben contar con arneses de seguridad, respaldo reclinado y una base de sustentación que sea amplia, estable y cercana al suelo. Estas sillas garantizarán la seguridad de sus usuarios en pruebas deportivas. No se admitirá la participación en otro tipo de sillas de ruedas.

**ANEXO II**  
**PREMIACIONES CARRERAS POPULARES SEVILLA#10 PARA EL 2023**

<b>PREMIOS CLASIFICACION FINAL INDIVIDUAL DEL CIRCUITO 10K</b>				
<b>Ranking mejor marca</b>	Puesto	Masculino	Femenino	
	1º	92,07 €	92,07 €	
<b>Discapacitados en Silla de Ruedas</b>	Puesto	Masculino	Femenino	
	1º	92,07 €	92,07 €	
	2º	66,28 €	66,28 €	
<b>Discapacitados Handbikes</b>	Puesto	Masculino	Femenino	
	1º	92,07 €	92,07 €	
	2º	66,28 €	66,28 €	
<b>Discapacitados intelectuales, físicos y sensoriales</b>	Puesto	Masculino	Femenino	
	1º	92,07 €	92,07 €	
	2º	66,28 €	66,28 €	
<b>Absoluta</b>	Puesto	Masculino	Femenino	
	1º	220,95 €	220,95 €	
	2º	184,12 €	184,12 €	
	3º	147,30 €	147,30 €	
	4º	128,89 €	128,89 €	
<b>Absoluta</b>	5º	110,48 €	110,48 €	
	<b>PREMIOS CLASIFICACION FINAL DE ENTIDADES DEL CIRCUITO</b>			
		Puesto	Importe	
	Entidad con mayor participación 10K	1º	368,25 €	
	Entidad con mayor participación 5K	1º	368,25 €	
Entidad con mayor participación Edad Escolar	1º	368,25 €		

**PREMIOS CLASIFICACION FINAL POR CATEGORIA DEL CIRCUITO**

	Puesto	Masculino	Femenino
<b>Benjamín</b>	1º	73,65 €	73,65 €
	2º	55,23 €	55,23 €
	3º	36,82 €	36,82 €
<b>Alevín</b>	1º	73,65 €	73,65 €
	2º	55,23 €	55,23 €
	3º	36,82 €	36,82 €
<b>Infantil</b>	1º	73,65 €	73,65 €
	2º	55,23 €	55,23 €
	3º	36,82 €	36,82 €
<b>Cadete</b>	1º	73,65 €	73,65 €
	2º	55,23 €	55,23 €
	3º	36,82 €	36,82 €
<b>Juvenil</b>	1º	92,07 €	92,07 €
	2º	66,28 €	66,28 €
	3º	44,19 €	44,19 €
<b>Junior</b>	1º	92,07 €	92,07 €
	2º	66,28 €	66,28 €
	3º	44,19 €	44,19 €
<b>Promesa</b>	1º	92,07 €	92,07 €
	2º	66,28 €	66,28 €
	3º	44,19 €	44,19 €
<b>Seniors</b>	1º	92,07 €	92,07 €
	2º	66,28 €	66,28 €
	3º	44,19 €	44,19 €
<b>Veteranos "A"</b>	1º	92,07 €	92,07 €
	2º	66,28 €	66,28 €
	3º	44,19 €	44,19 €
<b>Veteranos "B"</b>	1º	92,07 €	92,07 €
	2º	66,28 €	66,28 €
	3º	44,19 €	44,19 €
<b>Veteranos "C"</b>	1º	92,07 €	92,07 €
	2º	66,28 €	66,28 €
	3º	44,19 €	44,19 €

**PREMIOS CLASIFICACION INDIVIDUAL POR CADA CARRERA**

	Puesto	Masculino	Femenino
<b>Absoluta</b>	1º	220,95 €	220,95 €
	2º	147,30 €	147,30 €
	3º	73,65 €	73,65 €